

ACTA N° 18

En la ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de Junio de 2009, a las 15:30 hs., en la Sede de la DASPU, se reúnen los miembros de la Junta Electoral, a los fines de realizar el escrutinio definitivo y la proclamación de candidatos correspondientes a la Elección de Vocales del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora de la Obra Social Universitarias DASPU, por el estamento de JUBILADOS, llevado a cabo el día 23 de junio del corriente año, arrojando las siguientes cifras:-----

Para Vocal del Consejo Directivo:

Lista 5 - Frente de Unidad Jubilados	155
Lista 10 - Compromiso y Conciencia Jubilados	44
Lista 29 - Asoc. de Profesionales Docentes Jub. y Pens. UNC	231
Impugnados	0
Nulos	2
Blancos	3
Total	435

Para Vocal de la Comisión Fiscalizadora:

Lista 5 - Frente de Unidad Jubilados	155
Lista 10 - Compromiso y Conciencia Jubilados	44
Lista 29 - Asoc. de Profesionales Docentes Jub. y Pens. UNC	231
Impugnados	0
Nulos	2
Blancos	3
Total	435

Teniendo en cuenta los guarismos obtenidos:

- 1) Proclamar a los candidatos de la Lista N° 29 – Asociación de Profesionales Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba como Vocales del Consejo Directivo de la DASPU: Titular Sr. Romualdo PIGNATA y como vocal Suplente a Clemencia LANFRI. ---
- 2) Proclamar como Vocal para la Comisión Fiscalizadora Alberto ORIGLIA.---
Protocolícese, hágase saber y dése copia.-----

Claudio S. Altamirano
Secretario de Actas

Marcelo A. Sánchez
Presidente Junta Electoral

Eduardo Patiño Porcel de Peralta
Miembro Junta Electoral

Gloria Jiménez
Miembro Junta Electoral

Ángel Carlos Nocetti
Miembro Junta Electoral

ACTA N° 19

En la ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de Junio de 2009, a las 15:30 hs., en la Sede de la DASPU, se reúnen los miembros de la Junta Electoral, a los fines de realizar el escrutinio definitivo y la proclamación de candidatos correspondientes a la Elección de Vocales del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora de la Obra Social Universitarias DASPU, por el estamento de Docente, llevado a cabo el día 23 de junio del corriente año, arrojando las siguientes cifras:-----

Para Vocal del Consejo Directivo:

LISTA 3 - Unidad Docente	621
LISTA 5 - ADIUC	426
LISTA 10 - Docentes	1200
LISTA 59 - Recuperación Universitaria	203
Impugnados	0
Nulos	4
Blancos	17
Total	2471

Para Vocal de la Comisión Fiscalizadora:

LISTA 3 - Unidad Docente	623
LISTA 5 - ADIUC	432
LISTA 10 - Docentes	1196
Impugnados	0
Nulos	4
Blancos	216
Total	2471

Teniendo en cuenta los guarismos obtenidos:

- 1) Proclamar como Vocales para el Consejo Directivo de la DASPU a los siguientes: 1° Titular Virginia SOSA (Lista 10 – Docentes), 2° Titular Leopoldo Miguel MASSA (Lista 3 – Unidad Docente) , 3° Titular María Teresa PIÑERO (Lista 10 – Docentes); y como 1° Suplente Eduardo DI LEONARDO (Lista 10 – Docentes), 2° Suplente Luis Mario HERNANDO (Lista 3 – Unidad Docente) y 3° Suplente Susana ASIA (Lista 10 – Docentes).-----
- 2) Proclamar como Vocal para la Comisión Fiscalizadora de la DASPU a Adrián OITANA. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-----

Claudio S. Altamirano
Secretario de Actas

Marcelo A. Sánchez
Presidente Junta Electoral

Eduardo Patiño Porcel de Peralta
Miembro Junta Electoral

Gloria Jiménez
Miembro Junta Electoral

Ángel Carlos Nocetti
Miembro Junta Electoral

ACTA N° 20

En la ciudad de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de Junio de 2009, a las 15:30 hs., en la Sede de la DASPU, se reúnen los miembros de la Junta Electoral, a los fines de realizar el escrutinio definitivo y la proclamación de candidatos correspondientes a la Elección de Vocales del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora de la Obra Social Universitarias DASPU, por el estamento de NO DOCENTES, llevado a cabo el día 23 de junio del corriente año, arrojando las siguientes cifras:-----

Para Vocal del Consejo Directivo:

LISTA 3 - Unidad No Docente	668
LISTA 7 - Espacio No Docente	539
LISTA 11 - MTU	182
LISTA 14 - Violeta	253
LISTA 15 - Compromiso y Lealtad	491
LISTA 44 - Dignidad No Docente	97
Impugnados	0
Nulos	24
Blancos	24
Total	2278

Para Vocal de la Comisión Fiscalizadora:

LISTA 3 - Unidad No Docente	668
LISTA 7 - Espacio No Docente	538
LISTA 11 - MTU	179
LISTA 14 - Violeta	253
LISTA 15 - Compromiso y Lealtad	494
LISTA 44 - Dignidad No Docente	97
Impugnados	0
Nulos	24
Blancos	25
Total	2278

Teniendo en cuenta los guarismos obtenidos:

- 1) Proclamar como Vocales para el Consejo Directivo de la DASPU a los siguientes:
1° Titular Gustavo M. LOPEZ (Lista 3 – Unidad No Docente), 2° Titular Pedro Enrique SPINOSA (Lista 7 – Espacio No Docente), 3° Titular Delia Susana VIEYRA (Lista 15 Compromiso y Lealtad No Docente); y como 1° Suplente Juan FERREYRA (Lista 3 – Unidad No Docente), 2° Suplente (Lista 7 – Espacio No Docente) y 3° Suplente Claudio Martín GUALLANES (Lista 15 Compromiso y Lealtad No Docente).
- 2) Proclamar como Vocal para la Comisión Fiscalizadora de la DASPU a Victorio Francisco SALERNO (Lista 3 – Unidad No Docente). Protocolícese, hágase saber y dése copia.-----

Claudio S. Altamirano
Secretario de Actas

Marcelo A. Sánchez
Presidente Junta Electoral

Eduardo Patiño Porcel de Peralta

Gloria Jiménez

Ángel Carlos Nocetti